

Fecha: 12-09-2022
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Opinión - Cartas
Título: ¿Por qué la plurinacionalidad no la respaldó el voto mapuche?

Pág.: 8
Cm2: 692,3
VPE: \$ 1.537.674

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

¿Por qué la plurinacionalidad no la respaldó el voto mapuche?

“Las personas prefieren cambios menos traumáticos”

Richard Caifal
Director ejecutivo
Fundación Rakizumam



Del análisis de los resultados del plebiscito, la región de la Araucanía arrojó que el 73,69% de los electores se inclinaron por la opción del Rechazo. De igual manera, en comunas como Angol (80,45%), Purén (79,90%) Los Sauces (83,95%), y Collipulli (81,40%), el respaldo a dicha opción electoral fue categórico. En las comunas de la provincia de Arauco que también obtuvieron un amplio apoyo a la opción del Rechazo se cuentan Contulmo (81,19%), Tirúa (77,25%), y Cañete (77,95%), entre otras.

Lo anterior nos lleva a concluir que el texto propuesto por la convención constitucional fue desestimado de manera transversal, tanto por la población indígena y no indígena.

¿Por qué la plurinacionalidad no fue respaldada por los votos mapuches? La respuesta no es fácil. Estamos frente a un fenómeno multicausal y en donde no resultaba sencillo separar el texto de sus autores, ya que muchos constituyentes de escaños reservados jugaron un rol protagónico al momento de evaluar negativamente el texto constitucional. A modo de ejemplo se pueden señalar las múltiples declaraciones de la ex presidenta de la Convención Elisa Loncon, percibidas de manera muy negativa, particularmente aquella referida a las expropiaciones, en donde ella señalaba que en dicho caso se necesita el consentimiento del expropiado. El ex convencional Felix Galleguillos, representante del pueblo Lickanantay, quien planteó cambiar parte del inicio del Himno Nacional, por “Plurichile es tu cielo azulado”. El “la visa no es mala idea” de la ex convencional Rosa Catrileo, tras el

incidente que afectó a la ministra del Interior y Seguridad Pública, Izkia Siches, en La Araucanía o las palabras de la Machi Francisca Linconao, quien exigió la restitución territorial de norte a sur.

Todas estas expresiones fueron generando un ambiente negativo al analizar el texto propuesto. Para ser justos, no fueron las únicas y la lista es mucho más extensa, pero en lo referido a temáticas indígenas fueron las más llamativas.

Sobre el texto en sí, la propuesta no entregaba una respuesta concreta al tema de la violencia, algo prioritario según lo recogido por la Encuesta CEP en febrero-julio del 2022 en la macrozona sur o wallmapu.

Por otra parte, la ideologización de los representantes de escaños reservados fue evidente, reflejado en propuestas como una justicia indígena, sin precisiones ni límites. Lo mismo ocurrió con la consulta indígena, la cual fue desvirtuada y el texto constitucional entregaba dos definiciones, cuyas múltiples interpretaciones solo generaban incertidumbre. Por último, la expropiación como mecanismo preferente de reparación, encendió todas las alarmas ya que actualmente existen cerca de mil comunidades esperando la compra de tierras.

En definitiva, los contenidos de la plurinacionalidad fueron los que gatillaron el Rechazo de manera transversal en la ciudadanía y en el mundo mapuche. Las personas han vivido un clima hostil por décadas y, prefieren cambios menos traumáticos que permitan el desarrollo y la convivencia.



“Tomaron la misma opción que la mayoría del Chile no indígena”

Rosa Catrileo
Exconvencional
escaños reservados



Se puede afirmar, con los resultados del plebiscito, que la plurinacionalidad no fue apoyada por los mapuches? Por ahora no. La votación pasada no fue en específico sobre los derechos indígenas o la plurinacionalidad, sino que fue sobre una propuesta completa de nueva Constitución Política para Chile, con todas las temáticas y definiciones que en ella se señalaban. No se trataba de una constitución mapuche o indígena, como la campaña del rechazo y conservadores, insistentemente, trataron de instalar. No se votó eso.

Preguntarse si los mapuche desearon la plurinacionalidad es lo mismo que preguntarse por qué las zonas de escasez hídrica no aprobaron el derecho humano al agua, o por qué las comunas atiborradas de campamentos rechazaron el derecho a la vivienda digna.

Las comunas con alta población indígena tomaron la misma opción que la mayoría del Chile no indígena. En un análisis inicial, sería una primera respuesta.

Entonces, ¿por qué la plurinacionalidad

no tuvo el efecto de hacer que dichas comunas se inclinaran a aprobar por sobre las otras definiciones? Las cifras dicen que en general los votos del apruebo 2022 no sufrieron mayor variación respecto del plebiscito del 2020 en ellas. Ejemplo: en la comuna de Galvarino en este plebiscito hubo 17 votos menos que el apruebo del 2020, Saavedra tuvo 185 votos más. Lo que explicaría la victoria del Rechazo es que hubo una parte de la población que compareció al plebiscito sólo por el voto obligatorio, sin haber participado del proceso antes, en muchos casos sin la información y sin la propuesta a mano.

Durante las visitas a las comunidades en todas ellas habían personas que valoraban los derechos indígenas, sin embargo, preguntaban si era verdad que les quitarían las casas, que no las podrían heredar a sus hijos, si les requisarían sus pocos animales o si se podría abortar a los 9 meses. Esa fueron las mayores preocupaciones. ¿De dónde obtuvieron la información? De la TV, de las radios locales atiborradas de mensajes que llamaban a rechazar por la división del país, por los emblemas, por el aborto, por las casas, por los fondos de pensiones, o también mensajes de ex parlamentarios o videos de la Sociedad Nacional de Agricultura, por ejemplo, que afirmaban que los indígenas tendrían privilegios. La Araucanía es una de las regiones con mas pobreza y las comunas de alta presencia mapuche ganan por lejos en esa estadística. Allí el tema de la vivienda es muy sensible, y frente a cualquier situación que arriesgue ese preciado bien simplemente nada más importa. La ruka (Casa) siempre será lo primero.

Tal como señalé en una entrevista en este mismo periódico, acá en Wallmapu conviven las banderas mapuche y chilena, de manera que dotar al concepto de plurinacionalidad de un contenido contrario a esa convivencia no refleja esa realidad. Y ese contenido negativo fue entregado una y otra vez por los medios, señalando que dividía Chile, algo erróneo o falso pues la declaración de Estado plurinacional reconoce a Chile como un solo Estado, un solo país, pero en el que también coexisten los pueblos originarios y sus derechos colectivos.

La tan anhelada salida institucional y política al conflicto por ahora se ha desechado. Cabe preguntarse: ¿Cuál es la propuesta de Chile para enfrentar la existencia de los pueblos indígenas y sus derechos? ¿Si no fue la vía institucional, entonces cuál es?